

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 10^{as} horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 22 de Octubre de 2021.
El Funcionario,

**CONCURSO C3
(Curso 2020-2021)
Acta Nº: 16.1**

**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO
CONTRATADO**

LA PRESIDENTA:

D^a. Carmen Ortiz Caraballo

LA SECRETARIA:

D^a. Magdalena López Pérez

LOS VOCALES:

D^a. María Guadalupe de la Maya Retamar

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL3251

Categoría: Profesor Asociado

Dedicación: T.P. 6 HORAS LECTIVAS/5 HORAS TUTORÍAS

Departamento: Didáctica de las CC Sociales, las Lenguas y la Literatura

Área: Didáctica de la Lengua y la Literatura

Perfil: Didáctica de la Lengua y la Literatura (Francés).

Turno de mañana

Localización: Facultad de Formación del Profesorado

Duración del contrato: 1 año

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las
de todo lo cual como Secretaria doy fe.

18h50' horas del día de la fecha,

En Cáceres , a 21 de octubre de 2021

Vº Bº

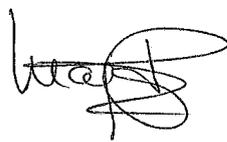
LA PRESIDENTA:

LA SECRETARIA:

LOS VOCALES:



Carmen Ortiz
Caraballo



Magdalena López
Pérez



María Guadalupe de la
Maya Retamar

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

DL3251 (Concurso C3. Curso 2020/2021)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Filología Francesa, grado en Lenguas y Literaturas Modernas- Francés, Licenciatura en Filosofía y Letras (especialidad en lengua francesa); Traducción e Interpretación (perfil de francés).
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: Programa de doctorado/Máster en Didáctica del Francés, Máster en enseñanza bilingüe (especialidad de francés). Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en el ámbito de Didáctica del Francés.
- Titulaciones afines: Programa de doctorado/Máster en Traducción e Interpretación (especialidad de francés). Cualquier programa de curso de doctorado o cualquier máster de investigación habilitante para la realización de una tesis en o de la Filología Francesa o Traducción e Interpretación (especialidad de francés).

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Didáctica del Francés.
- Aproximación afín: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Filología Francesa o de la Traducción e Interpretación (especialidad de francés).

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g; 3.h) o científicas (4.c; 4.d y 4.e), si el número de autores (n) es menor o igual a 2 se da el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 2 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 2/n.

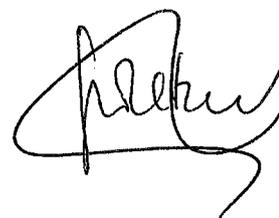
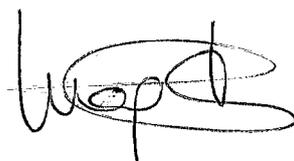
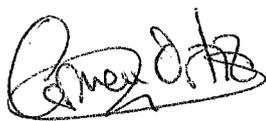
CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica del Francés (enseñanza y aprendizaje de la lengua francesa)
- Área/s de conocimiento afín/es: Filología Francesa.

Apartado 3b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: docencia en el área Francés (010).
- Área/s de conocimiento afín/es: -----



Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica del Francés (enseñanza y aprendizaje de la lengua francesa)
- Área/s de conocimiento afín/es: Filología Francesa.

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Didáctica del Francés (enseñanza y aprendizaje de la lengua francesa)
- Área/s de conocimiento afín/es: Filología Francesa, traducción e interpretación (francés)

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

Apartado 4c.3

El índice de referencia en este apartado será el SJR.

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: traducción e interpretación (francés) o cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con el francés.

Actividad/es profesional/es afines: -----

Cáceres, 21 de octubre de 2021

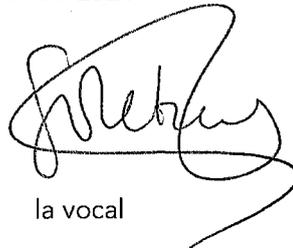


VºBº

La presidenta,



la secretaria



la vocal

Nº de acta: 16.1
Plaza: DL3251
Categoría: Profesor Asociado
Depto.: Didáctica de las CC Sociales, las Lenguas y la Literatura
Área: Didáctica de la Lengua y la Literatura
Perfil: Didáctica de la Lengua y la Literatura (Francés). Turno de mañana
Centro: Facultad de Formación del Profesorado
Duración: 1 año

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***1408***	LECHARLIER, CHARLOTTE	N No demuestra ejercicio de la profesión a fecha de la convocatoria N No presenta vida laboral actualizada
2	***6940***	MANCHADO NIETO, CRISTINA	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2021), publicada en el DOE 143 del martes 27 de julio de 2021.

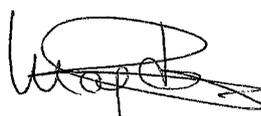
En Cáceres, a 21 de octubre de 2021

Vº Bº
LA PRESIDENTA:



Carmen Ortiz Carballo

LA SECRETARIA:



Magdalena López
Pérez

LOS VOCALES:



María Guadalupe de la
Maya Retamar